



FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS Green Prado XI
PAGO DE CUPON PROXIMO 20 de marzo 2025
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 marzo de 2023, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente informacion:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
	ES0305710008	ES0305710016	ES0305710024	ES0305710032
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de diciembre 2024 (incluido) y el 20 de marzo 2025 (excluido)				
* Intereses Brutos:	669,100000000 €	963,000000000 €	500,000000000 €	0,000000000 €
* Retención Fiscal (19,00%):	127,129000000 €	182,970000000 €	95,000000000 €	0,000000000 €
* Intereses Netos:	541,971000000 €	780,030000000 €	405,000000000 €	0,000000000 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de diciembre 2024 (Fecha de Pago anterior) y el 20 de marzo 2025 (Fecha de Pago próxima):	3.558,63 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	6,60%			
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	2,54	3,25	3,25	3,25
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	73.972,69 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	73,97269%	100,00000%	100,00000%	100,00000%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	49,94 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de marzo 2025 (incluido) y el 20 de junio 2025 (excluido) , es el:	3,026%	3,426%	2,000%	3,000%

www.santanderdetitulizacion.com

V-44861144
Madrid, 18 marzo 2025
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., .S.A.